

Estancia del general Primo de Rivera en Málaga

(POR TELÉFONO)

El Directorio resolverá el problema de Marruecos

26, 22 30 h.

La llegada

Málaga.—Llegó a las diez el presidente del Directorio con el infante don Carlos y los generales Vallespinoza y Hermosa, siendo esperado en la carretera por el Gobernador, el Alcalde y otras autoridades.

En el trayecto de Granada a Málaga el Presidente se detuvo en los pueblos de Loja y Colmenar, saludando a las numerosas personas que le esperaban.

En Málaga, todas las calles que el general Primo de Rivera tenía que recorrer se hallaban artísticamente y espléndidamente adornadas, siendo extraordinaria la animación.

En la iglesia de la Victoria

El Presidente y sus acompañantes se dirigieron a la iglesia de la Victoria, en donde el Obispo y el deán cantaron una salva.

El general Primo de Rivera visitó luego el camarín de la Virgen, donde permaneció algunos momentos orando.

Banquete

El general Primo de Rivera se trasladó al castillo del Morro, donde había una grandiosa iluminación, para asistir al banquete con que fue obsequiado.

El problema de Marruecos

Al terminar el banquete el general Primo de Rivera hizo uso de la palabra, afirmando que el Directorio estaba dispuesto a resolver por completo el problema de Marruecos e ir a un protectorado verdad, es decir, a poner en aquellas tierras en situación de que si ocupamos una zona se pueda estar en ella con todas las garantías y seguridades y radie desde allí la influencia a todas las cabilas, de forma que en estos terrenos el moro se halle salvaguardado y reciba la sensación de que nuestra misión civilizadora y protectora es una realidad.

Prende el Directorio llevar a cabo un plan enlazado y continuado y no realizar una obra esporádica.

Es necesario que nuestra acción en Marruecos no venga a ser una constante pesadilla del país y una preocupación para las madres, las esposas y las prometidas, pues éstas tienen derecho a exigir que el Gobierno vele por esos soldados del mañana.

También queremos que las normas que ahora se establezcan tengan carácter de definitivas para que puedan ser seguidas en lo futuro y asimismo pretendemos que las soluciones que se den a este asunto en la zona de Melilla se lleven también a cabo en la zona Occidental.

Es cierto que nos llevó a Marruecos un compromiso de honor, un compromiso internacional, pero este compromiso no puede ser más que hasta el límite de las posibilidades de la nación.

Dice que lo ocurrido en Annual fue consecuencia de un desequilibrio llevado a cabo por un hombre que dio lo más que podía dar: su vida.

Las normas que se darán ahora, repito, servirán para que los Gobiernos

sucesivos puedan continuarla, porque como también ya he dicho, las soluciones que ahora se den serán definitivas en ambas zonas.

Después el general Primo de Rivera pronunció palabras de elogios para el Somatén, la Unión Patriótica y los delegados gubernativos, y terminó diciendo que el Directorio tiene muchas ganas de entregar los trastos de mar al Gobierno que ha de formarse de hombres civiles honrados.

El presidente del Directorio se dirigió al hotel a las cuatro de la madrugada.

En las primeras horas de la mañana, acompañado del infante don Carlos y de los generales Hermosa y Vallespinoza, estuvo en el Hospital civil visitando las dependencias y al salir, firmó en el álbum de dicho Establecimiento.

Banquete

Después se celebró en el tinglado del muelle de Guadaira un banquete de 2.000 cubiertos.

Presidió el general Primo de Rivera, teniendo a su derecha al infante don Carlos y a la izquierda al alcalde de Málaga.

Pronunciaron discursos el Alcalde, el presidente de la Unión Patriótica y otros oradores.

El Presidente pronunció palabras de elogios para Málaga, la hospitalaria y bella, prometiendo llevar a sus compañeros de Directorio las aspiraciones del pueblo malagueño.

De regreso a Madrid

Málaga.—Esta tarde el presidente del Directorio y las personas que le acompañan en el viaje visitaron el panteón de El Chorro.

Después, el general Primo de Rivera emprendió el viaje de regreso a Madrid.

Regreso de una comisión

Almería.—Ha regresado la comisión que fué a Sevilla para asistir al mitin agrario celebrado en la plaza de toros.

Dicha comisión ha manifestado que el presidente del Directorio prometió realizar una visita a Almería el día 22 de julio, al regresar del proyectado viaje a Marruecos.

Últimas cotizaciones de los mercados reguladores

Madrid, 26, 22'30 h.

Vacas buenas, de 3 04 a 3'15 pesetas kilo canal.

Idem regulares, de 2'95 a 3'04 idem.

Novillos, de 2 91 a 3 04 idem.

Bueyes, de 2 80 a 3 idem.

Corderos de lana, de 3'50 a 3'65 idem.

Idem rapones, de 3'15 a 3'25 idem.

Impresiones.—Las existencias de ganado vacuno van siendo más raras porque continúa descomponiéndose el mercado, y las existencias en ganado lanar son escasas.

EL ILUSTRISIMO SEÑOR
DON RAMON IZQUIERDO RUBIO
INGENIERO JEFE DE MINAS QUE FUÉ DE ESTA PROVINCIA
FALLECIO EL 28 DE JUNIO DE 1912
Y SU ESPOSA LA ILUSTRISIMA SEÑORA
DOÑA PAULINA SAENZ JURADO
FALLECIO EL 31 DE JULIO DE 1914
R. I. P.

Su hija doña Elisa Izquierdo y Sáenz de Alvarez; hijo político don Antonio Alvarez Sánchez y sobrinos,
Ruegan a sus amigos encomienden sus almas a Dios Nuestro Señor.

El funeral y las misas que se celebren el sábado 28, en la iglesia parroquial de la Concepción, de once a doce de la mañana, serán aplicadas en sufragios de sus almas.
Badajoz, 27 de junio de 1924.

De palpitante interés

Un problema grave en Extremadura que lo soluciona un farmacéutico extremeño

En la solución intervienen los catalanes

Señor director del CORREO DE LA MAÑANA.

Badajoz.

Muy señor mío: He leído en el número de CORREO DE LA MAÑANA correspondiente al domingo pasado, un escrito que suscribe el presidente de la junta de Sagras del campo de esta villa, don Antonio María Gómez Bravo, y como en ese escrito se me alude, aunque muy de pasada (y conste que no creo yo merecer ni más ni tanto), quiero, si usted me lo permite, corregir un poquillo al señor Gómez Bravo, o mejor esclarecer un tanto cierto concepto que, a mi parecer, no está muy en su punto.

Dice textualmente, en lo que a mí se refiere, el bien templado escrito del señor Gómez Bravo:

«Sería injusto si no nombrase al farmacéutico de ésta, señor Sanz de la Cruz, el que por no poder venir un técnico de la Mancomunidad se prestó a preparar la fórmula introduciendo algunas reformas que la hacen que se adapte mejor a esta región.»

No es cierto que el motivo de mi actuación en la campaña contra la langosta haya sido el no poder venir un técnico de la Mancomunidad. En ese sentido no hubiera operado jamás, porque tengo un carácter tan susceptible que no me permite ser nunca «plato de segunda mesa», como se dice por acá. Obré desde luego por cuenta propia. Ciertamente la base de mis estudios contra la langosta está en las prácticas afortunadas que hicieron los ingenieros de la Mancomunidad catalana durante la primavera de 1923 y en varios pueblos de la provincia de Huesca, colindantes con la de Lérida.

Hay que decir en loor de aquellos señores ingenieros (honra de Cataluña y gloria de España), que no necesitaron para decidirse a estudiar sobre el terreno algún medio eficaz para extinguirla. Los de nuestra provincia gastan más cachorreas; éstos estarían bien en un Museo de antigüedades.

La fórmula de la Mancomunidad, tal cual ella es, es un poco inadaptable a la mayoría de Extremadura. De dicha fórmula, dice la Memoria que a este respecto publicó la Mancomunidad: «Las ovejas deben tardar un mes en entrar en las zonas regadas, pero esta medida no dió lugar a perjuicios de carácter económico, porque los núcleos de plaga representan un tanto por ciento muy bajo de la extensión total de los pastos y porque la mayor parte del ganado es trashumante y salía ya de aquella región para volver a las comarcas pirenaicas.»

En Extremadura, la mayoría del ganado es fijo, y la plaga está tan extendida que las fincas infectadas las abarca casi por completo. Se necesitaba, pues, disponer de una fórmula que matara la langosta, pero que permitiera la entrada de los ganados dentro de un plazo corto. Y esta es la fórmula que yo he empleado. Decir por esto que mi fórmula es la de la Mancomunidad, vale tanto como decir que los hermanos Mengoñier fueron los inventores de los zeppelines, o que Monturiol es el inventor del submarino Dehussand.

El señor Gómez Bravo sabe, por experiencia propia, que con la fórmula

empleada por él en su finca, los ganados han pasado en los sitios regados a los cuatro días sin fracaso alguno, y que las ovejas engordan, como también las burras de los pastores.

Los ingenieros de la Mancomunidad «encontraron cuervos y pequeños pájaros muertos con el estómago hinchado de langosta envenenada». También sabe el señor Gómez Bravo que nosotros no matamos ni cuervos, ni pájaros, ni perdices. Nosotros no matamos nada más que langostas.

Me consta que el señor Gómez Bravo es uno de los más decididos entusiastas del procedimiento mío. Por esto confío en que él ha de confesar todo esto públicamente.

Con nuestro procedimiento no se puede envenenar ninguna burra que beba en ninguna portadera, porque en este procedimiento no hay portaderas. Es otro peligro que no pudieron obviar los catalanes.

En suma: mi procedimiento está basado en los estudios de los ingenieros de la Mancomunidad, pero no es arrematado de rosa rigurosamente. Lleva arsenicales, pero juro solemnemente que ninguno de mis proveedores puede decir que me ha vendido ni un solo gramo de arseniato de sosa. De esto no quiero hablar mucho.

Esto sentido, entiendo que el epígrafe del escrito que vengo comentando debió ser: «Un problema grave en Extremadura que lo soluciona un farmacéutico extremeño.—En la solución intervienen los catalanes.»

Se ha comentado con torcida intención por algún suspicaz, la sequedad de los conceptos del señor Gómez Bravo cuando en su referido escrito habla de mí. No quiero pasar esto por alto.

La sequedad del señor Gómez Bravo es la propia de su carácter, enemigo de adjetivos sonoros con olor de incienso. La frases son tan secas como escritas por el señor Gómez Bravo y dirigidas a un hombre tan seco como yo.

Mi amistad con él (aparte algunas diferencias de apreciación en cuestiones que no son del caso puntualizar y que algún moscardón trata de abultar y explotarias en provecho propio), será siempre la misma. Nada valdrá que alguien, con malévolos intenciones, pretenda descauzarla por colgarse un mérito más en esa carrera de la adulación que tan brillante llevan algunos, entre el humo del incienso y el de la corcha quemada, que no puede entibiar a personas de carácter tan español como el señor Gómez Bravo y como yo.

Y no quiero por hoy detenerme a hacer otros juicios, teniéndolos que hacer tan contundentes si a ello dan lugar insidias y socarronerías de algún por ahí que, por no cumplir sus obligaciones, supone acaso que no seamos los demás capaces de hacer valer nuestros derechos.

D. E. SANZ DE LA CRUZ,
Químico-farmacéutico.
Campanario, 23 6 924.

«El Túnel»
Vinos del país, Valdepeñas y Rioja, Gómez Cruzado, botella, 1'50. Teléfono 550.

El Directorio

(POR TELÉFONO)

26, 22 30 h.

Firma del Rey
El Rey firmó los siguientes decretos:

Hacienda

Nombrando grabador jefe del Centro Artístico de grabado de la Casa de la Moneda y Timbre a don Enrique Water.

Gobernación

Nombrando tesorero de la Caja Postal de Ahorros, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos, a don Manuel Vega.

Idem contador de la Caja Postal de Ahorros a don Juan Crisóstomo Eduardo Medina.

Fomento

Disponiendo que los fosfatos calcáreos queden excluidos de la segunda acción y pasen a la tercera, cualquiera que sea su forma de yacimiento.

Concediendo, con arreglo a lo solicitado por el contratista de las obras del cuarto trozo de la carretera de Monforte, un año de prórroga para terminarla.

Jubilando a don Luis Justo y Sánchez Blanco, inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Nombrando jefe de primera del

Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a don José Mier. Idem jefe de segunda del mismo Cuerpo a don Enrique Estévez.

Instrucción pública

Admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Bellas Artes de Valencia a don José Benlliure, y nombrando para sustituirle a don Manuel González Martín.

Despacho con el Rey

Esta mañana estuvo en Palacio el vocal del Directorio, general Rodríguez Pedre, para despachar con el Rey.

El ferrocarril Santander-Calatayud

El marqués de Magaz recibió la visita de una comisión de fuerzas vivas, que estuvieron a pedirle que prestara su apoyo para la pronta construcción del ferrocarril de Santander a Calatayud.

Los comisionados salieron muy complacidos de la entrevista.

La Cámara uvera

Almería.—El presidente de la Diputación y los representantes de varias entidades han dirigido telegramas al Directorio expresándole su agradecimiento por la creación de la Cámara uvera, que viene a desempeñar una importante función social.

NOTICIAS VARIAS

(POR TELÉFONO)

Madrid, 26, 22'30 h.

Mitín

Anoche celebró un acto público la Unión Mercantil Madrileña, para protestar contra un nuevo impuesto del Ayuntamiento, que se supone que es una manera embozada de restablecer el antiguo impuesto de consumos.

Hablaron varios oradores, que se explicaron en el sentido de protesta contra el disimulado impuesto de consumos que se trata de imponer con el nombre de derechos por reconocimiento sanitario.

La Cámara Oficial de la Industria de Madrid ha dirigido un escrito al Directorio pidiendo que se tome una medida para evitar que prevalezca el acuerdo del Ayuntamiento.

En Palacio

Don Alfonso recibió en audiencia a don Juan Salas, al arzobispo de Maguncia y al obispo de Granada (Nicaragua).

También recibió a la princesa Heniöue.

Después el Rey almorzó con su montero mayor.

En el Hospital de San José y Santa Adela

La reina Victoria, acompañada de la señorita Logorry, visitó esta mañana a los enfermos del Hospital de San José y Santa Adela.

Corrientes de tierras.—Un obrero muerto

Hubo esta mañana un corrimiento de tierra en el cerrillo de San Blas, resultando muerto el obrero Ezequiel Maroto.

Toma de posesión

El general Marvá tomó posesión del cargo de inspector general del Trabajo.

El presidente del Consejo Superior del Trabajo, señor conde de Lizárraga, pronunció un discurso elogiando las condiciones del general Marvá y la labor desarrollada por éste en el Instituto de Reformas Sociales.

El general Marvá dió las gracias a todos por las frases de afecto que para con él habían tenido y prometió poner a contribución toda su voluntad para cumplir lo mejor posible con su misión.

Al acto asistió todo el alto personal del departamento del Trabajo.

Sobre un impuesto municipal

El Alcalde en su conversación con los periodistas se ha referido a una solicitud presentada por el concejal señor Latorre y otros compañeros para que se convoque el pleno del Ayuntamiento a fin de estudiar el asunto referente al impuesto por reconocimiento sanitario.

El Alcalde dice que por su parte no hay inconveniente en que el pleno trate de esta cuestión, pero que antes de convocarlo tiene que oír el informe del interventor para ver si el Concejo puede o no volver de un acuerdo que afecta al presupuesto últimamente confeccionado.

Añadió que el Ayuntamiento no se lucrará en nada con este impuesto, pues todas las cantidades que se obtengan por derecho de reconocimiento sanitario, posiblemente habrá que destinarlas al pago del personal encargado de dicho servicio.

Agregó que tenía que hacer estas manifestaciones en defensa del Ayuntamiento para que no pudiera creerse que éste pretendía establecer un impuesto en vez de un servicio, como parece deducirse de ciertas campañas que se están realizando.

Fecciones del Correo, 142.

Noticias de Barcelona

(POR TELÉFONO)

27, 1'30 h.

Entidades clausuradas

Barcelona.—Por orden de la autoridad han sido clausuradas todas las entidades pertenecientes a la Asociación de protección a la lengua catalana.

Nuevos concejales

Barcelona.—El Gobernador ha nombrado nuevos concejales a don Antonio Jover, don Desiderio Canals y don José Illana.

Recurso de queja

Barcelona.—Por la Audiencia ha sido resuelta la queja interpuesta por el decano del Colegio de Abogados con motivo de las multas impuestas a varios letrados por haber firmado un acta.

La Audiencia respondió en el sentido a que no ha lugar a la cuestión de competencia promovida.

El decano del Colegio de Abogados se propone interponer recurso de alzada ante el Tribunal Supremo.

Adhesiones al Directorio

Próximamente se celebrará en Vergara una reunión de los 38 Ayuntamientos

del distrito, para realizar un acto de adhesión al Directorio.

Nombramientos honoríficos

Barcelona.—Se han recibido los nombramientos de gentilhombres a favor del gobernador civil general Despujol, los condeses Escasí, Cay, Gutiérrez, García y Ugarte, y los señores Girona, Torres, Rocamora, Bodo, Cabra y Boch, y el nombramiento de mayordomo a favor del marqués de San Miguel, conde del Valle de Hermes y don José María Paliesá.

La escuadra

Barcelona.—El marqués saldrán para Marruecos los buques de la escuadra que vinieron a este puerto para rendir honores a los reyes de Italia.

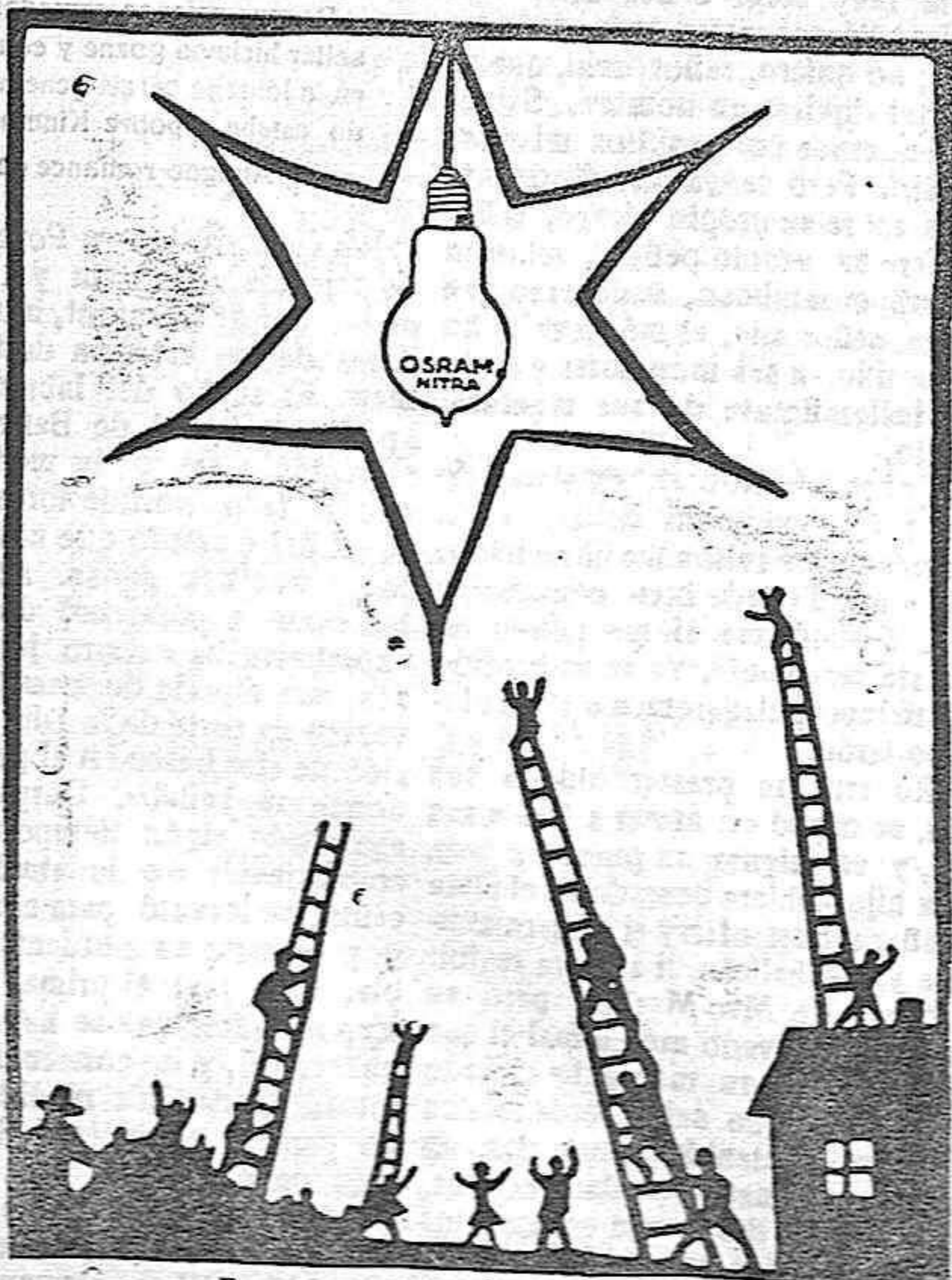
Contra la fiebre tifóidea

Barcelona.—El Consejo de la Mancomunidad ha votado una crecida subvención para combatir la fiebre tifóidea existente en Soissona.

Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554

Abanicos y artículos para regalo; camas con somiers, 45 pesetas; bombillas, a peseta.



Por su esplendor increíble ha llegado la Osram-Nitra hasta hacerse inaccesible.

LA SESION DE LA DIPLUTACION NOTICIAS

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELEFONO)

Parece que algunas cabilas rebeldes están dispuestas a realizar actos de sumisión

27, 1'30 h.

La eficacia de nuestra acción Tetuán.—El Boletín Oficial de la zona pública una información relacionada con la situación de las fuerzas de Melilla en aquel territorio...

El viaje del Presidente a Marruecos Melilla.—Se afirma que el día 8 de julio llegará a esta plaza el presidente del Directorio militar con su ayudante...

Consejo de guerra Melilla.—Mañana se celebrará Consejo de guerra contra el cabo del regimiento de Africa Leopoldo Gallardo.

Accidente Melilla.—Una camioneta del servicio militar chocó con un automóvil ocupado por Rosario Fernández y su hija...

Parte oficial Las noticias oficiales de Marruecos no acusan novedad en ambas zonas del protectorado.

ALFALFA.—Se vende en la huerta de «Palomas» y en Badajoz. Pedidos, al teléfono 190.

Se venden haces de jara, y madera de acacia negrilla, para rayos. Ronda del Pilar, 73. José Amador.

Se hacen trabajos de herrería y cerrajería y arreglo de máquinas, a precios económicos. Vicente Barrante, 25.

Cuerpos de arado castellano, a 8 pesetas; rejas de acero, a 3'50, y tornos de idem, a 5'50. Metalúrgica Extremeña. S. L. Badajoz.

Se vende la casa de la calle Sepúlveda, números 13, 15 y 17. Para tratar, Bravo Murillo, 13, bajo.

Ondulación Marcel. Prim, 18 y 20 bajo.

Se vende una casa en la calle de Afogados, 49 Razon, Muñoz Torero, número 33, principal.

Se arrienda un piso segundo en sitio céntrico. Darán razón en esta Administración.

Se vende el aprovechamiento de espigas de la finca «Rocillas de Gallego». Para tratar, en la finca.

Segadoras-atadoras «Moline Adriance»; trenes de trilla «Clayton»; piezas de recambio, precios de costo. Metalúrgica Extremeña. S. L. Badajoz.

Antonio Ortiz (zapatero), Corredores, 11. Medias suelas para caballero, 5'50 pesetas; para señora, 3'25. Economía en todos los trabajos.

SE VENDEN los aprovechamientos de gramas y pastos de la dehesa de «San Román». Para tratar, con don Inocente Pérez, en Valverde de Laganés.

A BARCELONA El comisario señor Jiménez Jerez

Por petición propia ha sido destinado a Barcelona el comisario jefe de esta Comisaría don José Jiménez Jerez.

Marcha a la ciudad condal a encargarse de la Dirección del gabinete de identificación criminal, ya que en esta especialidad siempre se distinguió el señor Jiménez Jerez.

Sentida es en esta capital la marcha del Comisario jefe, quien por sus excelentes cualidades se captó gran número de simpatías y amistades.

Nosotros, al despedirlo desde estas columnas, sinceramente le deseamos que continúe en el nuevo cargo la serie de éxitos que ya ha conseguido en su brillantísima carrera.

Oferias que se hacen En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas agropecuarias que hagan los suscriptores de este periódico...

Badajoz.—Don Ramón Montero de Espinosa, de Badajoz, tiene a la venta: Un gallo y dos pollos adultos Plymouth Rock barrados.

Tres gallos Orpington blancos. Dos gallos Rhode Island rojos. Tres pollos adultos Orpington leoneses.

—Don Ricardo Carpeño vende 300 hectolitros de vino dulce y otra cantidad igual de vino seco. También vende 50 hectolitros de visagre apañador.

—Don Salvador Trevijano tiene a la venta plantas grandes de marrajos, gallos, gallinas Legorn blancas, un gallo Rhode Island y vacas de raza holandesa para.

—Don Armebol Sampérez vende una molineta completa para molino de aceite. San Simón, 7.

—Don Rafael Trejillo Campos tiene a la venta un gallo y una gallina de la raza Orpington, blanco, y otro gallo y otra gallina de la raza Orpington, leonado. Para tratar, con dicho señor, en la calle Romero de Castilla, 26, bajo.

La Roca.—Don Cipriano Villares vende 12 375 kilos de avena.

Montarabio.—Don Benito Antonio Jaurez tiene a la venta 500 arrobas de aceite de oliva, añejo; 600 arrobas de aceite fresco, 300 borregos, 100 chivos, 100 lechonas y 200 arrobas de lana blanca, fina.

Orellana la Vieja.—Don Francisco Corraliza Díaz vende 17.250 kilos de cebada añeja, y unos 86.250 de la presente cosecha.

Villar del Rey.—Don Eduardo Salinas Pato tiene a la venta 400 lechonas nacidas en 1.º de marzo. Para tratar, con dicho señor.

—El marqués de la Colonia tiene a la venta 81 cerdos con 115 kilos. Para tratar con dicho señor, en Almedralejo.

—Doña María Cabeza de Vaca tiene a la venta 205 cerdos de 115 kilos.

Ayer a las siete de la tarde celebró sesión el pleno de la Corporación provincial.

Los que asisten

Ocupa la presidencia el señor Cuéllar, encontrándose en los escaños los señores González y Fernández de la Puente, López Prudencio, Pallasar, Barbosa, Bermejo, Saavedra, Villalón, Gragera, Liso, Escola, Blanco, Montero de Espinosa, Núñez, Cortijo, Sancho, Sánchez, Blasco, Arellano, Tena, Lázaro y Castelló.

Se lee el acta

Abierta la sesión por el señor presidente, el secretario, señor Abarrategui, da lectura al acta de la sesión anterior.

Al terminar la lectura del mencionado documento, el señor Bermejo hace uso de la palabra manifestando que a su entender no se encuentra definido con suficiente claridad el acuerdo adoptado por la Corporación referente al número de empleados de plantilla, después de las jubilaciones y amortizaciones.

Dice que se aclare debidamente este asunto, pues cree que según lo que consta en el acta se ha variado el acuerdo adoptado.

Le contesta en sentido negativo el señor presidente.

A petición del señor Barbosa da lectura por el secretario al mencionado acuerdo.

Insiste nuevamente el señor Bermejo.

Intervienen los señores López Prudencio y Barbosa en igual sentido.

A propuesta de la presidencia se suspende la sesión por varios minutos.

Continúa la sesión

Reanudada la sesión, el secretario da lectura al acta del día 31 de marzo.

Hace uso de la palabra para rectificar el señor Bermejo.

El señor López Prudencio habla haciendo consideraciones relativas a las jubilaciones, y pide se aclare el acuerdo adoptado sobre este asunto, por no determinarse previamente la situación en que quedan aquellos empleados que teniendo la edad reglamentaria para ser jubilados, no tienen derecho a jubilación por no tener un determinado número de años de servicio, y en este caso la Diputación no acordó jubilación, sino cesantías, si ha de cumplirse este acuerdo a rajatablas.

Interviene la presidencia.

El señor González y Fernández de la Puente pide que se deje el asunto para más tarde.

La asistencia a las sesiones

El señor Fernández de la Puente pide a la presidencia que a los señores diputados que no asisten a las sesiones se les notifique la falta en que incurren.

El señor Cuéllar le contesta, manifestando que ha habido algunos señores diputados que ni siquiera han contestado a las oportunas citaciones, así es que se impondrá la reglamentaria multa a aquellos que, sin motivo alguno, no asisten a las sesiones.

Varios asuntos

Dase lectura a las Ordenanzas municipales de la Haba, que son aprobadas.

Seguidamente se da cuenta por el secretario de una comunicación del presidente del VII Congreso de Oicultura, que ha de celebrarse en Sevilla, y en el cual dice al presidente de la Diputación que envíe representantes a la asamblea inicial, que tuvo lugar en los días 20 y 21 de junio.

El presidente dice que debido a la premura de tiempo hubo de nombrar representante de la Diputación en dicha sesión al director de la Escuela práctica de Agricultura de Jaén, don Enrique Agudo Pavón.

La Corporación aprueba la decisión del señor Cuéllar.

Interviene el señor Montero de Espinosa, manifestando que como el Congreso no se celebrará hasta el próximo mes de diciembre, sería conveniente que la Diputación acordase el diputado que llevara la representación de la provincia.

Apoya el señor Montero de Espinosa sus manifestaciones argumentando la importancia agrícola y oleícola de la provincia de Badajoz.

Intervienen brevemente varios diputados, no recayendo acuerdo a causa de la fecha lejana en que ha de celebrarse dicho Congreso.

Un asunto de Beneficencia

El señor secretario da lectura a una comunicación del señor delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, señor Blanco, dando traslado a otra del médico de la sección de niños de la Inclusa, solicitando sea variado el régimen alimenticio de los niños a ella acogidos.

En la mencionada comunicación solícitase la supresión de las amas de cría y la formación de un Laboratorio para la preparación de leches convenientes, pues según se manifiesta en la comunicación, es la única forma de que disminuya la mortandad, que en la actualidad es de un 78 por 100.

Habla apoyando la comunicación el señor Barbosa, que cree de una necesidad grande el cambio de régimen.

Apoya el señor Cuéllar.

A propuesta del señor Saavedra se acuerda dar libertad de acción absoluta

a los delegados señores Blanco y Sánchez Pallasar.

En vista de las manifestaciones de varios diputados, se acuerda conceder un voto de confianza a dichos señores.

Se entabla un ligero debate sobre si ha de suprimirse a los asilados la consignación para tabaco, que el señor Blanco cree que les perjudica notablemente.

Intervienen los señores Barbosa, Montero de Espinosa y Bermejo.

Varlas solicitudes

Se lee una instancia de doña Dolores González de Segovia, solicitando hacer prácticas en el Hospital. Así se acuerda.

Se lee otra de doña Pilar Sampérez y Ladrón de Guevara, solicitando una gratificación por haber ejercido el cargo de matrona durante catorce años, sin percibir cantidad alguna.

Después de ligera discusión se acuerda concederle la cantidad de 500 pesetas como gratificación.

Trálanse a continuación diversos asuntos.

Dase lectura a una comunicación del delegado del Estado de los teléfonos de Mérida referente a tarifas.

Léese una comunicación del presidente de la Diputación provincial de Barcelona, pidiendo que se adhiera esta para solicitar con referencia al Real decreto sobre liquidación de Ayuntamientos, la Corporación acordó quedar enterada.

Apruébanse varios expedientes de lactancia de Pascual Luis Meneses, de Castuera; Juan Benavente, de Fuente del Maestre; Nicasio Megias, de Olivenza; Vicente Megias, de Olivenza, y Vicente García Rodríguez, de Olivenza.

Dase lectura de una instancia de don Nicolás Jiménez Sentillana, farmacéutico del Hospital, solicitando no ser jubilado por no encontrarse imposibilitado físicamente.

Dase lectura a un artículo de la ley de Bases y se acuerda acceder a lo solicitado.

Léense instancias de Serapio Fraile García, portero del Manicomio de

Mérida, y Antonio Alba y Celestino Rodríguez, ambos porteros de la Diputación, solicitando no les sea concedida la jubilación por no encontrarse imposibilitados. Así se acuerda.

El legado del señor Mercado

Pónese a discusión el asunto del legado del señor Mercado de la Barrera, de Santa Marta.

Da lectura a una proposición el diputado señor Escola, quien determina documentalmente los fundamentos jurídicos del asunto.

Por unanimidad, el pleno concede un voto de gracias al señor Escola por su trabajo y se acuerda encargarse a los letrados de hacer las gestiones correspondientes.

Intervienen brevemente los diputados señores Cortijo y Barbosa.

La administración del Manicomio de Mérida

Pónese por la presidencia a discusión el cargo de administrador del Manicomio del Carmen, de Mérida.

A propuesta del señor López Prudencio se acuerda se saque a concurso la referida plaza entre los oficiales de la Diputación.

La Comisión que irá a Madrid

Se aprueba a petición de algunos diputados que la Corporación sufrague los gastos que origine la marcha de la Comisión que irá a Madrid a formular las peticiones.

Con relación a la Asamblea agrícola celebrada últimamente en Sevilla, el señor Montero pide que la Corporación apoye las peticiones allí formuladas.

Así se acuerda después de un ligero debate.

El señor Fernández de la Puente, alegando numerosas ocupaciones, presenta la renuncia de su cargo de diputado por el distrito Jerez Fregenal de la Sierra.

No se admite la renuncia.

Termina la sesión

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Repaso para los exámenes de septiembre Colegio del Carmen

El día 1.º del próximo julio darán comienzo estas clases preparatorias para el Instituto, Escuela Normal y Granja Agrícola.

Los alumnos que deseen matricularse pueden hacerlo en la Secretaría de este Centro de diez a una.

Informará el director DON JOSE LENA, presbítero. Donoso Cortes, números 8, 9 y 10. Badajoz.

Una fiesta

Para solemnizar la terminación de curso celebróse en el Colegio del Santo Ángel, de esta capital, una fiesta de recreación infantil, en la que tomaron parte activa las alumnas de dicho centro de enseñanza, representando varias obras teatrales que fueron del agrado de cuantos acudieron a ver su representación.

Se pusieron en escena: la zarzuela en un acto La marquesa de Aragón, el drama en dos actos La cruz de plata y el sainete Visite de L'ange.

Los intermedios fueron amenizados por las señoritas Enriqueta Delgado y Luisa Proenza, las cuales recitaron de manera admirable y con dicción y ademán irreplicable las poesías «Al mirar a mi maré gitana» y «La lamacnada de España».

Dió fin la velada, que resultó agradable por todos extremos, con la aparición en el pequeño escenario de un brillante coro de aldeanas, del cual formaban parte las lindas señoritas alumnas María Cancho García, Juana Soriano, Pepa Suárez, Julia Navarrete, Emilia Juárez, O. egaria y Agapita Fernández y Pepa Martínez.

El conjunto del coro resultó tan admirable y bello que no pudo por menos de llamar la atención.

El atavío que las bellas coristas lucían era del gusto más depurado.

Merece especial mención la señorita María Cancho García, que estuvo deliciosa en el papel que se la encomendó, en el cual lució una vez más su linda vozcita, flexible y muy sonora.

Exposición de labores

Desde ayer hasta el día 30 del corriente, queda abierta en el colegio la Exposición de labores ejecutadas por las alumnas del mismo durante el curso que finaliza.

CASA DE SABARIEGO (Frente al cuartel de la Guardia civil)

Tocino, el kilo 3 95
Morcilla, el kilo 5 00
Chorizo rizado 9 00
Lomos en vela, el kilo 14 00
Manteca de cerdo, el kilo 4 50
Garbanos riquísimos, el kilo 0 70
Huevos, docena 2 50
Pimientos morrones, el bote 0 95
Leas de bonito en aceite 2 40
Aguardiente añejo, el litro 2 00
Vino blanco de mesa, el litro 0 50
Si tiene usted interés en ahorrar dinero compre en esta casa.

Droguería por mayor y menor. José Fernández González, Almendralejo.

CONSULTA ORTOPEDICA EN BADAJOZ

POR EL PROPIO ORTOPEDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Jerónimo Farré Gamell

Hernias (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA y PIERNAS, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

CONSULTA PERSONAL en BADAJOZ, HOTEL GARRIDO, de once a una y de tres a seis, fijamente el día 1 y la mañana del 2 de cada uno de estos meses: Julio, septiembre y noviembre.

CACERES, HOTEL EUROPA, el día 3 y la mañana del día 4 de los mismos meses.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

En MADRID: En su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 25, primero.

Se vende una máquina de escribir marca «Remington», último modelo, habiéndose usado sólo unos días. Darán razón en esta Administración.

PAÑERIA SASTRERIA ARMERIA EXPLOSIVOS ARTICULOS DE VIAJE Y SPORT Bazar de Calzado ECHEGARAY, 15

El personal de Vigilancia de Madrid (POR TELEFONO)

26, 22'30 h.

Por una orden general extraordinaria, el personal de Vigilancia afecto a la plantilla de Madrid quedará dividido en cinco secciones, en la forma siguiente:

La primera sección se denominará de Investigación criminal y estará al mando de ella el comisario señor Maqueda.

Esta sección estará integrada por 71 funcionarios.

La segunda sección se llamará de Investigación social.

Será formada por 70 funcionarios y estará al frente de ella el comisario señor Martín Bágüena.

La tercera sección se denominará de la Real Casa, constituida por 40 funcionarios, al mando de los cuales estará el comisario Diéguez.

A la cuarta sección está encomendado el servicio de estaciones y viajeros, formada por 98 funcionarios y mandada por el comisario señor Fenol.

La quinta sección se denominará Agentes de barrios, cuyos servicios los realizará con arreglo a la Instrucción de 2 de noviembre último.

Estará al mando de esta brigada el comisario don Juan Bautista Gómez Sánchez, que tendrá a sus órdenes 110 funcionarios.

A las diez Comisarias de Madrid se le asignan los siguientes funcionarios: Comisaría del Centro, 49; Hospicio, 34; Congreso, 34; Chamberí, 39; Buenavista, 34; Latina, 34; Universidad, 34; Hospital, 29; Inclusa, 29, y Palacio, 29.

COMPRO y vendo muebles. J. Ros. Meléndez Vaidés, 27. Teléfono 538.

El proceso Berenguer-Navarro (POR TELEFONO)

26, 22'30 h.

El Consejo Supremo ya ha dictado sentencia

Esta mañana volvió a reunirse el Consejo Supremo de Guerra y Marina para deliberar sobre la sentencia que ha de recaer como resultado de la vista del proceso contra los generales don Dámaso Berenguer y don Felipe Navarro.

El Consejo Supremo no pudo terminar anoche la deliberación y por eso se reunió esta mañana, habiéndose conseguido, según parece, llegar a una fórmula de armonía entre las diversas tendencias que se iniciaron por los consejeros.

Hoy, después de haber sido expuesta la fórmula, se procedió a la votación, y así lo confirmó el general Weyler, quien informó a los periodistas de que ya había recaído sentencia, pero que aún no era posible hacerla pública.

La sentencia fué comunicada al medio día al subsecretario de Guerra por el propio general Weyler.

COLONIA CASTRILLON BEJAR

Se alquilan casas amuebladas para pasar el verano.—Gran confort.—Independencia absoluta.—Muy higiénicas.—Emplazadas en la falda del monte del Castañar.—Sitio pintoresco.

P. Gómez Muñoz DENTISTA PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18 Consultas De diez a dos

NUEVO TALLER DE MODISTA

Manuela Adame de Nieto, ex maestra de «LA GRANADINA» (más de veinte años), ofrece su nuevo taller, en el que hallarán las señoras elegantes y el público en general.

ECONOMIA, FINURA Y DISTINCION DONOSO CORTES, 15, PRINCIPAL.—BADAJOZ

ANTIGUA ACADEMIA VEGA

Preparación para Carreras Militares, por don José Vega, capitán de la Guardia civil, y don Manuel Mendicuti, capitán de Ingenieros.

Curso especial para alumnos aprobados en los tres primeros ejercicios. Para detalles, dirigirse a los profesores. Cuartel de la Guardia civil o Comandancia de Ingenieros.

Farmacia Central LICENCIADO NAVARRO BOCETA

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 21 (CAMPO DE SAN JUAN) Acaba de inaugurarse oficialmente y queda abierta al servicio público.

La Legia Sol, es el mejor desinfectante de la ropa. Usar la Legia Sol, es ahorrar tiempo y dinero. Exigirla en botella con la marca SOL.

ALUMBRADO POR GASOLINA

sin tubo ni manguito, en incandescente, nuevo en España. Catálogo gratis. LUZ BRILLANTE. Amor de Dios, 15.—MADRID

AYUNTAMIENTO

Celebra sesión extraordinaria el Pleno

Los que asisten. Convocada por el señor Alcalde se reunió ayer, en primera citación de sesión extraordinaria, la Corporación municipal en pleno.

Se admiten varios señores concejales y se acuerda mantener el acuerdo del Ayuntamiento. Los farmacéuticos. El secretario da lectura del recurso de reposición entablado por los farmacéuticos municipales.

Por lo tanto, procede desestimar el recurso de los farmacéuticos titulares y ratificar el acuerdo del Ayuntamiento, que, como se ve, no sólo fue adoptado por razones de humanidad y de conciliencia, sino con arreglo al espíritu y a la letra de las disposiciones legales.

Empezará la sesión. Siendo las siete y treinta y cinco minutos de la tarde declara abierta la sesión la presidencia.

Seguidamente el secretario da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad por el Pleno, con unas ligeras modificaciones propuestas por el señor Almada.

Otros asuntos. Se acuerda, previo el trámite de certificación facultativa, conceder la jubilación al bombero Ramón Silgo.

ORDEN DEL DIA. Petición desestimada. Se da lectura del recurso de reposición entablado por la maestra doña Consuelo Justo pidiendo indemnización de casa habitación, y como trámite previo y legal para entablar recurso contencioso ante el Tribunal provincial.

Es peregrina la teoría de que entre el Ayuntamiento y los farmacéuticos titulares existe un contrato bilateral que sólo puede anularse por acuerdo de ambas partes, pues si esto fuera así, resultaría que el Ayuntamiento tiene enajenadas todas sus facultades en lo que se refiere a Beneficencia y Sanidad, lo que no es aceptable.

Se acuerda, previo el trámite de certificación facultativa, conceder la jubilación al bombero Ramón Silgo. Léanse las peticiones formuladas por la Federación Obrera, presentadas en 1.º de mayo, y que son:

El señor Almada dice que el Ayuntamiento sólo debe acordar si ha de revocar o mantener el acuerdo ya tomado en sesión anterior de no conceder esta indemnización.

Y aunque no se hubiera tomado este acuerdo, el reglamento, tal como hoy está redactado, no puede subsistir, como demostraré más adelante.

1.ª Derribo de las murallas. 2.ª Construcción de casas baratas. 3.ª Cesión de terrenos, para edificar, en la barriada de San Roque. 4.ª Saneamiento público. 5.ª Reivindicación del derecho del Ayuntamiento en cañadas, etcétera, y 6.ª Que el Ayuntamiento, como patrono, cumpla fielmente los deberes que la legislación le impone.

Expone su criterio de que no se conceda, puesto que se le da un local anexo a la Escuela, así es que no puede decir la reclamante que se le priva de algún derecho.

Es claro que en el reglamento orgánico a que alude, se establece que sean cinco las farmacias titulares, pero ya se trató de todo esto al tomar el Ayuntamiento el acuerdo y se convino en la necesidad de reformar ese reglamento, encargando de ello a la Comisión de Beneficencia.

El Alcalde dice que ya se han hecho algunas gestiones; se ha pedido a Madrid el plano de San Roque, la Comisión que marchará a Madrid hablará por la supresión de la zona polémica; del estudio para la reivindicación de las cañadas se ha encargado el teniente alcalde señor Vacas.

El señor Zamora dice que el Ayuntamiento debe persistir en su criterio, que es el que dicta la equidad.

Tampoco puede aceptarse que con este acuerdo se causa a los farmacéuticos titulares lesión en sus intereses, pues se ha tenido la delicadeza de respetar las consignaciones por derechos de residencia, siendo así que el Ayuntamiento, en uso de sus facultades, ha podido disminuir o aumentar el número de éstos y ha tenido a bien no hacerlo y de ello me congratulo, precisamente por eso, por no causar a nadie perjuicios.

El señor Viñuela explica la razón de las peticiones formuladas y pide que se realicen. El señor Alcalde dice que tenía presentada una moción con motivo de las gestiones practicadas para el cobro de las cantidades adeudadas por la Hacienda por el recargo sobre las contribuciones, pero como ya le han notificado oficialmente que pasado mañana la Hacienda paga las 60.000 pesetas y pico, retira la moción que figuraba en el orden del día.

El señor Oliva anuncia que se opondrá a que se conceda la solicitada indemnización.

Y no es procedente considerar como tales el que puedan disminuir los ingresos en algunas de las farmacias titulares como consecuencia de repartirse la población empadronada en padrón de pobres entre todas las farmacias de la localidad, pues aparte de que algunas de aquéllas, las que inspiran mayor confianza a los que necesitan proveer de medicamentos, han de aumentar seguramente sus ingresos, no es admisible que se considere como perjuicio el escaso suministro de medicamentos, pues con el mismo fundamento podrían considerarse perjudicados en los años en que, por mejora de los servicios de higiene y sanidad o por otras causas, disminuyera el número de enfermos y, por consiguiente, la venta de medicinas.

Se da cuenta al Pleno de la designación hecha por el Colegio de Abogados respondiendo a consulta hecha para representar al Ayuntamiento en el pleito con la Hidro del letrado don Leopoldo de Miguel y de Miguel.

El señor Zamora recuerda que en la sesión que el Ayuntamiento rechazó la petición de la reclamante, el señor Peralta habló en contra de la solicitud, pero votó favorablemente.

Pero por encima de todas estas consideraciones y por encima del reglamento y de las argumentaciones que se formulan en el recurso, está la Instrucción general de Sanidad, que en su artículo 93 establece de una manera concluyente y absoluta, en forma que no deja lugar a dudas, lo siguiente:

Por unanimidad se acepta la propuesta de la Comisión Permanente de nombrar, por su labor en pro de la ciudad, hijo adoptivo de la capital al vocal del Directorio don Luis Navarro y Alonso de Celada.

Dice que sobre la Real orden aún está la conciliencia y por eso votó él en contra.

«En cada Municipio de más de 2.000 habitantes, habrá por lo menos una farmacia, en la cual se contratará la provisión de medicamentos para los enfermos pobres. Donde hubiera varias farmacias, tendrán todas derecho a prestar este servicio, si aceptan sus propietarios las condiciones estipuladas por el Ayuntamiento, quedando las familias pobres en libertad de proveerse de los medicamentos de las farmacias que prefieran.»

Se da cuenta al Pleno de la designación hecha por el Colegio de Abogados respondiendo a consulta hecha para representar al Ayuntamiento en el pleito con la Hidro del letrado don Leopoldo de Miguel y de Miguel.

Rectifica el señor Zamora, recordando que el Ayuntamiento tomó el acuerdo que tomó, fué principalmente porque la reclamante es hija de señores maestros—estos ya disfrutaban de locales—y ahora ella reclama no el existente, sino indemnización; ahora existen las mismas razones que antes, por tanto cree que no procede modificar el acuerdo.

El señor Zamora recuerda que en la sesión que el Ayuntamiento rechazó la petición de la reclamante, el señor Peralta habló en contra de la solicitud, pero votó favorablemente.

El señor Zamora aduce argumentos para probar la ilegalidad del Ayuntamiento al tomar este acuerdo, pues la Corporación, en esta materia, es completamente autónoma.

El viaje del Rey a América

Buenos Aires.—De nuevo vuelve a tratarse entre la colonia española el tema del anunciado viaje del Rey a la Argentina, asegurándose que este viaje figura en el programa internacional del Directorio, y que probablemente se realizará en el mes de febrero o marzo del año próximo.

La política internacional

La evacuación del Ruhr. París.—Parece que la evacuación de la cuenca minera del Ruhr se realizará en dos etapas, y que la primera tendrá lugar en fecha próxima.

DR. SANCHEZ-CORTES DONCEL. CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7. Arlas Montano, 30, pral. Badajoz. TELEFONO 445

DOCTORES GARCIA HERRERO. PIEL, VENEREO SIFILIS. Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7. Especial de 10 a 11 noche. Plaza la Constitución, 2 pral.—BADAJOZ. Teléfono 587

Después de la muerte de Matteotti. Ataques al fascismo

Roma.—Durante la sesión del Senado se produjo un vivo incidente entre el jefe del Gobierno y un diputado de la oposición. Al terminar Mussolini su discurso, el diputado Albertini censuró duramente al fascismo, diciendo que empleaba procedimientos reprobables que no podían tener la aprobación de ninguna persona digna y honrada.

La situación política de Italia

El ABC publica un suelto relacionado con la situación política de Italia, en el que dice que la dictadura italiana salió de un movimiento popular y no ha querido ser usurpadora de funciones que siempre deben ser respetadas y por eso supo apresurarse a abrir un Parlamento enemigo y a cumplir con todas las disposiciones de la Constitución, para no mutilar la Corona.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Intento de suicidio. San Sebastián.—Intentó suicidarse colgándose de un árbol el joven Cecilio López, pero un guarda impidió que aquel llevara a cabo su propósito.

Incendio. Málaga.—En el cortijo denominado «Cortés», del término de San Pedro de Alcántara, se produjo un formidable incendio, debido a haberse recalentado el coque de una trituradora.

Excursión suspendida. Valencia.—La proyectada excursión de las Facultades de Madrid, Zaragoza y Valencia, a la Facultad de París, en honor del doctor Gómer Ferrer, ha sido suspendida a causa del fallecimiento del ilustre doctor valenciano.

Accidente. Castellón.—En la madrugada última regresaban a la capital, en automóvil, los individuos pertenecientes al equipo deportivo cuando una chispa del motor del auto prendió en el depósito de gasolina y a los pocos momentos el vehículo estaba envuelto en llamas.

Explosión en un taller de pirotecnia. Toledo.—En la fábrica de pirotecnia del pueblo de Magán ocurrió una explosión, habiendo sufrido graves quemaduras el niño de diez años Santiago López.

Salvadas por dos jóvenes. Bilbao.—Cayeron al río las niñas Elena Alvarez, Obacilla Sánchez y Rosario Irujo, y cuando se hallaban a punto de ahogarse se apercibieron los jóvenes Enrique Carbonell y Ambrosio Villa, que se arrojaron al agua, y con exposición de sus vidas consiguieron salvar a aquéllas.

Vista de una causa. Bilbao.—La Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida por la muerte del presidente de la Junta local del Censo, Ernesto García, ocurrida por disparo de arma de fuego cuando se hallaba en la puerta del Colegio durante la celebración de las elecciones provinciales.

Maura. Santander.—El sábado próximo vendrá a Solórzano, donde pasará la temporada estival el ex presidente del Consejo don Antonio Maura y su esposa.

Condecoración. Ferrol.—Ha sido impuesta la medalla de Salvamento de naufragos al niño de doce años José Rinal, que se arrojó al mar en un día de galerna para salvar a la niña de catorce años Rosario Fernández, que se cayó al agua cuando subía por la escalera de un barco.

¿SU ALOJAMIENTO EN MADRID?

No debe preocuparle aunque venga con familia numerosa. La moralidad y seriedad de esta casa es proverbial; la directa vigilancia del propietario garantiza la prontitud y limpieza en todos los servicios; la amplitud de sus habitaciones, todas con calefacción central y lavabos con agua corriente, caliente y fría; la mesa excelente, el trato afable y el hallarse confortablemente instalada en un edificio con dos únicos pisos, todo contribuirá a hacerle agradable su estancia en la corte.

Hotel Imperial. MONTERA, 22. MADRID

Bodegas de la plaza de San José, número 13

Vinos de propia cosecha y de los mejores cosecheros. Servicio a domicilio. Teléfono 542

Boletín de suscripción

Don ... habitante en ... calle ... se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por ... de ... de 192 ...

PALUDISMO. Esta terrible dolencia que produce en España más de 300.000 invasiones al año, se cura con la Quinotefrina. SAIZ DE CARLOS, que a la vez que suprime la fiebre, tonifica el organismo, desapareciendo la anemia tan frecuente en estos casos. De seguro éxito en las FIEBRES INTERMITENTES, COTIDIANAS, CUARTANAS, FIEBRES PERNICIOSAS Y TERCIANAS. Farmacia de SAIZ DE CARLOS, Barroca, 25 y 30.—MADRID

¿Tiene apetito su hijo?

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Si padece inapetencia, debilidad, raquitismo o está convaleciente de alguna enfermedad, necesita tomar todos los días tres cucharaditas de este agradable reconstituyente. Estimula inmediatamente el apetito, acelera la nutrición y favorece el crecimiento. De usted a su hijo desde hoy el conocido de todas las madres.

CORREO DE LA MAÑANA

EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Table with subscription rates: Brava Marillo, números 3, 5 y 7.—Badajoz. Suscripciones. Fecha. Ejemplar. Fecha.

DE LOBON

Constitución del Comité de la Unión Patriótica Nacional

Reunidos los vecinos de todas las clases sociales de esta villa en el salón de actos del Ayuntamiento...

Que esta agrupación o llamamiento tenía por objeto exponerles que debían hacer suyo el manifiesto de la Comisión iniciadora de la Unión Patriótica...

Seguidamente se procedió a la elección de cargos, quedando constituido este Comité en la forma siguiente:

Presidente, don Joaquín Chorot de Coca; vicepresidente, don Fidel Martín y Martín; vocales: don Bartolomé Martín Gómez...

También en este apartado rincón parece que va tomando incremento la tan hermosa institución patriótica del Somatén...

Doctor P. Piquero Oculista Medico Militar

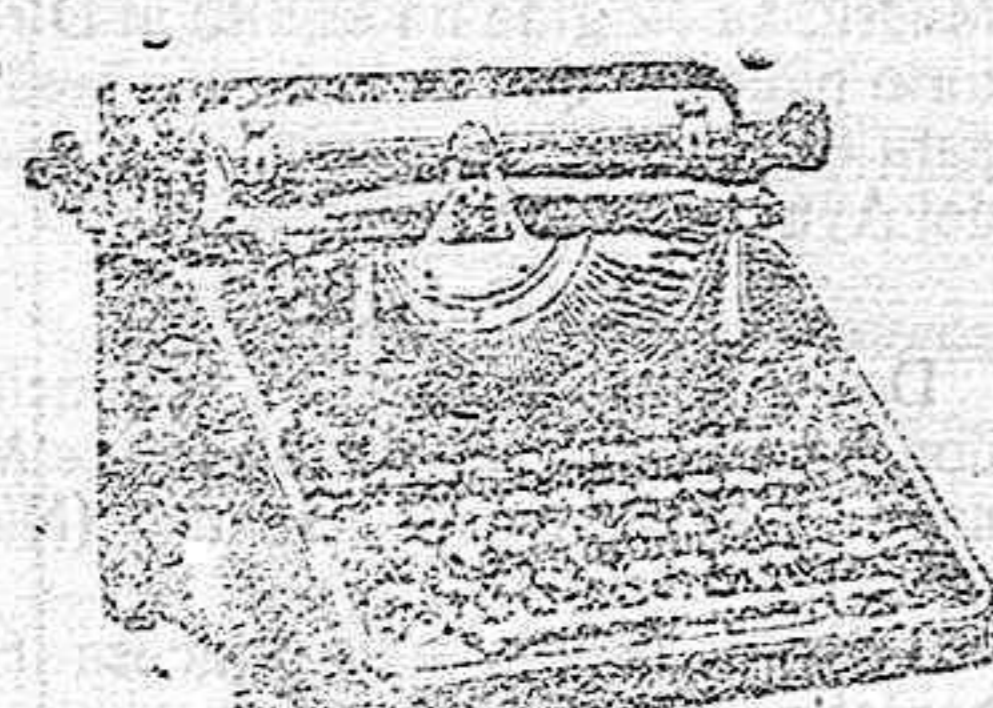
Coñac Caballero

VENTAS POR ARROBAS Y LITROS EN «EL TUNEL».—ZURBARAN, 25

BAR-LOCK

La más moderna máquina de escribir de fabricación inglesa

SILENCIOSA RAPIDA ESCRITURA TIPO CLARO VISIBLE



Sociedad Española de Mecanografía C. A. Avenida Conde Peñalver, 7.-Teléfono 29-21 M.-Apartado 757 MADRID

Asociación provincial del Magisterio

Asuntos de trámite

Don Antonio Palido ha solicitado ser incluido en el grupo de accorristas de tres pesetas.

Queda complacido. Los vocales de partido comunican las gestiones llevadas a cabo en unión de las autoridades...

Se remite a los señores vocales de Albuquerque, Almendralejo, Castuera, Don Benito, Fregenal y Zafra...

El importe de la suscripción es de 15 pesetas al año, ocho al semestre y cuatro al trimestre.

Los que deseen suscribirse deben entenderse directamente con el correspondiente administrativo don Ruperto Martín Gutiérrez...

Fábrica de hielo cristalino

Hielo cristalino por la pureza del agua. Gran duración por su baja temperatura.

Corcho

En Jerez de los Caballeros y Villanueva del Fresno existen varias fincas de monte, con alcornoques, vestidos de corcho ya criado.

DE SOCIEDAD DEPORTIVAS

Viajeros

Salió para Sevilla don José Dopico, abogado. —Para Madrid ha salido don Ramón Sigfredo Holguera...

—Vino procedente de San Vicente de Alcántara don Damián Estévez, propietario. —Para Torraldonas salió don Jacinto Melero...

—Se encuentra en esta capital pasando unos días al lado de su familia, don Casior Comesaña, agente de Negocios.

—De Barcarrota ha llegado don Enrique Cuesta Reyes, industrial. —Procedente de la misma anterior población, encuéntrase en esta doña Fernanda Arroyo de Benítez...

—Llegó de Mérida don Juan Isidro Andrión, industrial. —Llegaron de Monterrubio de la Serena don Antonio Comino Bertell...

—También se han repartido las circulares y boletines de que dejamos hecha mención, entre los maestros del partido de la capital.

A todos se les suplica reflexionen sobre la importancia que reviste el tener un periódico profesional que pertenezca al Magisterio primario asociado.

—Se ponen al pago los recibos de los socios que abonaron directamente sus cuotas.

De Almendralejo

Continuación de la lista de donativos recaudados en esta Administración de Correos...

Suma anterior, 418 05 pesetas. Doña Pilar Camarasa, 0 50 pesetas; doña Josefa de la Barrera, 5; don Federico Rangel, 2; don Narciso García, 0 50; don Andrés Fernández, 0 25; don Elias Muñoz, 2; don Francisco Barrera, 1; don Pablo Sánchez Pérez, 2; don Santos Torres, 1; don Evaristo Trujillo, 0 50; don Manuel Sayago, 2; don Antonio Melado, 1; don Francisco Gómez, 0 25; don José Ortiz Naranjo, 1 50; don Antonio Nieto, 0 50; don Eladio Flores, 1; don Godofredo Vázquez, 1; don Matías Villegas Gil, 2; don Juan Gallardo, 5; doña Antonia Gallardo, 2; don Benjamin Montón, 5; don Luis de la Peña, 5; don Arturo Sánchez Pérez, 5; don Pedro Doncel García, 1; don Fernando Alcántara, 1; don Juan de la Puente González, 2; don Antonio Barrera Martín, 0 25; don Zacarías Quiros, 1; don Ernesto Padarnad Correa, 5; don Arturo Padarnad Correa, 1; don Joaquín Madera, 1; doña Aurora Gómez, 2; don Marcelino González, 0 25.

Don Zacarías de la Hera, 10 pesetas; don Juan Bravo, 0 50; señor marques de Siete Iglesias, 5; don Francisco Lozano, 0 50; don Luis García Montero, 2; don Antonio Avila, 1; don Angel Medel, 1; don F. Bote, 1; doña Juana Bandito, 1; don Marcos Suárez, 0 50; don Juan Luis Sierra, 2; don Gabriel Sánchez Grande, 1; don Rafael Vargas Golfín, 5; don Vicente Valdés, 0 75; don Juan Espino, 2; don Ricardo Antón, 1; don Lorenzo González, 1; don Antonio Chacón, 1; don Francisco Rodríguez M. Chamizo, 2; don José Rodríguez Giraldo, 1; don Francisco Gamero, 1; don José Jiménez, 0 50; don Valeriano Alvarez, 0 50; don Juan Avila, 1; don José Aiba, 1; don Fernando López, 1; don Raúl Alonso, 5; don Diego Bote, 1; don Manuel Pérez Paiva, 1; don Gonzalo S. Calamonte, 1; don Tomás Bote, 1; don Leopoldo Prieto, 0 50; don Jorge Grillos, 1; doña Leandra Rita Saiz, 5; don Diego Nieto, 0 50; don José Carrasco, 1; don Pedro Pérez Méndez, 1; don Juan de la Puente, 1; don Antonio Tinoco, 1; don Andrés Bito, 1; don Venancio Serrano, 1; don Ventura Arroyo, 1; señores Cuevas y Franco, 2; don Manuel Nieto, 1.

Don Miguel Nieto, 1 peseta; don Blas González, 1; don Francisco Pérez Tinoco, 1; don Leopoldo de Hoyos, 1; don Félix García, 5; don Julián García Hernández, 2; don Agustín Lafante, 1; don J. D. P., 2; doña Juana Pérez, 0 50; don Francisco J. Ballester, 0 50; Registro de la Propiedad, 5; don Manuel García, 1; don G. M., 1; don José Alcántara, 2; don Carlos Brioso, 3; don Gonzalo Crespo, 1; excelentísimo señor conde de Osilo, 5; don Miguel B. B. B., 1; excelentísimo Ayuntamiento de Almendralejo, 100.

Total, 682 80 pesetas. Han contribuido con un día de sus haberes los funcionarios siguientes, que dependen de esta Administración de Correos: Don Federico Rinaldi Guerrero, jefe de Negociado de tercera, administrador de la Estafeta; don Benito P. Amado, oficial primero del Cuerpo, interventor; don José Ortiz Naranjo, cartero mayor; don Francisco Pereira, don Luis Clemente, don José Jodar y don Aurelio Martínez, carteros de segunda; don Diero Testal Bote, cartero jubilado; don Alonso Gómez, peatón de la estación, y don Antonio Rodríguez, peatón de Solana de los Barros.—C. 26 6 24.

Un ofrecimiento. Ayer nos manifestó el presidente de la Sociedad Sport Club Badajoz que había dirigido una carta al alcalde, señor Del Solar, manifestando que ponía a su disposición todos los elementos de que dispone el Sport Club para organizar un partido de fútbol con el Club Deportivo Extremadura.

Los ingresos que proporcionaría este partido serían aplicados a engrosar los efectivos que se destinan a la construcción de un templo para la Virgen de la Soledad.

Como el fin no puede ser más laudable y el público aficionado a los deportes vería con gran complacencia el que el partido se llevara a cabo, esperamos que nuestro digno alcalde, señor Del Solar, aprovechará tan excelente ocasión para organizar el festival que no dudamos será el acontecimiento futbolístico más sensacional de la temporada.

Todo ello y algo más que nos callamos, aunque pudiera parecer meticuloso y nimiedad, no lo son tanto visto desde el punto del color de rosa de la nota espiritual de la fiesta.

De esta nota espiritual del deporte nos ocuparemos en otro artículo.

Kico. Un ofrecimiento. Ayer nos manifestó el presidente de la Sociedad Sport Club Badajoz que había dirigido una carta al alcalde, señor Del Solar, manifestando que ponía a su disposición todos los elementos de que dispone el Sport Club para organizar un partido de fútbol con el Club Deportivo Extremadura.

Los ingresos que proporcionaría este partido serían aplicados a engrosar los efectivos que se destinan a la construcción de un templo para la Virgen de la Soledad.

Como el fin no puede ser más laudable y el público aficionado a los deportes vería con gran complacencia el que el partido se llevara a cabo, esperamos que nuestro digno alcalde, señor Del Solar, aprovechará tan excelente ocasión para organizar el festival que no dudamos será el acontecimiento futbolístico más sensacional de la temporada.

Todo ello y algo más que nos callamos, aunque pudiera parecer meticuloso y nimiedad, no lo son tanto visto desde el punto del color de rosa de la nota espiritual de la fiesta.

De esta nota espiritual del deporte nos ocuparemos en otro artículo.

Bolsa de Madrid (POR TELEFONO)

Table with multiple columns listing market data, including 'Fondos públicos', 'Cédulas Hipotecarias', and 'Obligaciones Hipotecarias'.

Estación meteorológica

Meteorological data table with columns for temperature, humidity, and other weather indicators.

El Sótano

Fábrica de gaseosas.—Venta de embutidos y tocinos del país. Doctor Lobato, número 9. Jamón del país solo magro, el kilo... 14 00 pesetas. Lomo en vela, el kilo... 14 00. Chorrizo, el kilo... 7 00. Morcilla, el kilo... 5 00. Sifón de agua de seitz... 0 10. Gaseosas, docena... 2 00.

Veraneo en Béjar

Se alquilan dos magníficos hoteles, situados en la falda del monte, con abundantes aguas y arbolado, muy cerca de la población y de la estación ferroviaria. Para tratar, con don Tomás Hernández Agero, Mayor, 70. Béjar (Salamanca).

CAPITULO IX

De una palanca armados por ventura saltar hicimos gozne y cerradura, en la lóbrega cárcel penetrando do estaba el pobre Kimmion sollozando. Antiguo romance de la frontera.

NOVELA DE EL ASTRÓLOGO

Walter Scott

de que la escopeta se disparó por casualidad. —No, señor, no hubo en eso casualidad alguna. Pero os empeñáis en saber más que los que tienen más años y la experiencia en experiencia. —Pero en un asunto que me incumba particularmente, yo creía, padre, que...

en el cual así la quista de Hazlewood como la casa de Hazlewood se encuentran particularmente interesados.

—Permite me usted le diga, sir Robert, que no es mi idea permanecer aquí, sino enviar estos soldados a Portenterry, y aseguro a usted que su casa no corre el más leve peligro.

—Envíe estos soldados a Portenterry y usted respondo de que mi casa no corre peligro alguno! ¿Y qué es usted, señor mío, le suplico me diga, para que yo tome, acepto y reciba su caudía, su garantía, su fianza, sea personal, sea oficial, para la seguridad de mi castillo? Creo, señor mío, juzgo, imagino y pienso, que si uno tan sólo de estos retratos de mi familia, quedase lecerado, ragado, estropeado o descompuesto en el asalto, sería muy difícil para usted hacerse reparación de esta pérdida, no obstante las garantías que tan obsequiosamente me ofrece.

—En tal caso, mi desesperación llegaría hasta lo infinito, sir Robert; mas espero que no experimentará la pesadumbre de haber causado ese desastre tan irreparable, porque aseguro a usted que alérgate ataque será dirigido contra Hazlewood. He tenido avisos, los cuales me hacen sospechar que he dado a usted esta alarma con el objeto de que se retirase de Portenterry el destacamento destinado a la custodia de la Adama. La convicción que me asiste en esta materia hace de mi deber mandar que la partida de dragones, o a lo menos la mayor parte de ella, se ponga en marcha ahora mismo. Siento en el alma que una ausencia de cortísimo rato me haya impedido llegar acá con mayor premura, pues de resultas acudirémos a Portenterry bien tarde.

Como mister Mac-Morlan está en el magisterio superior, y manifestaba a la clara su firme resolución de usar de su derecho, el baronete, aunque picado, se contentó con decirle: —Está muy bien! señor mío, está muy bien! lévese usted todo el destacamento; no quiero, señor mío, que se quede aquí siquiera un hombre. Sabremos defendernos por nosotros mismos, señor mío. Pero tenga usted presente que obra sobre su propio riesgo, señor mío, sobre su propio peligro, sobre su propia responsabilidad, todo caso que acontezca, señor mío, el más leve daño a este castillo, a sus moradores y hasta al más insignificante de sus muebles, señor mío.

—Yo obro, sir Robert, en virtud de lo que juzgo exige mi deber, y en conformidad a los avisos que he recibido. Suplico a usted que me pague un convenio de ello. Disimíleme si me pongo en marcha sin ceremonia. Ya se ha perdido mucho tiempo y llegaremos a Portenterry muy tarde.

Sir Robert, sin prestar oído a sus excoasas, se ocupó en armar a todos sus criados, y en asignar su puesto a cada uno. Su hijo habiéndose desazonado en el alma acompañar a Portenterry el destacamento, que ya se hallaba listo para recibir las órdenes de Mac-Morlan; pero su padre habiéndose llevado muy a mal el que le abandonase en un momento cuando esperaba tener que sufrir nada menos que un sitio. Contentados, pues, con un disgusto que apenas le era dado ocultar, de ponerse a ver desde una ventana los preparativos de ida que hacía la tropa, hasta que el oficial que la mandaba gritó: Por cuatro a la derecha, marchad! Entonces salió al troté el destacamento, y no se tardó mucho en dejar de verlo y de oírlo.